



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : SAYDI ELENA POLANIA TORRES
DEMANDADO : ORFILIA QUIROGA ACOSTA
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2019-00555-00
AUTO : SUSTANCIACION

Neiva, veintisiete (27) de enero del dos mil veintidós (2022).

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Grupo Regional de Patología Forense de Neiva, Huila, mediante oficio GRPAF-DRSUR-00970-2021, recibida mediante correo electrónico el pasado 16 de diciembre de 2021, informa que efectivamente en sus archivos tiene en reserva –almacenamiento de la Tarjeta FTA que contiene el ADN del extinto SAN KELLY TRUJILLO QUIROGA, quien en vida se identificó con la C.C. No. 1.075.263.982, cuya necropsia se realizó el 31 de julio de 2016 con el número de noticia criminal 411326000590201600457, el cual según consulta en el SPOA se encuentra a cargo del despacho de la Fiscalía 19 seccional Unidad Vida, razón por la cual este Despacho, **DISPONE:**

1º. OFICIAR a la Fiscalía 19 Seccional Unidad Vida de Neiva, Huila, para que se sirva dar permiso al mismo Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Sur, para la toma de muestras de la tarjeta FTA del extinto SAN KELLY TRUJILLO QUIROGA (Presunto padre biológico), que hace parte de la noticia criminal 411326000590201600457, a fin de poder obtener la prueba genética de ADN, al grupo familiar conformado por la demandante SAIDY HELENA POLANIA TORRES, identificada con la C.C. No. 36.309.287 en calidad de progenitora y al menor de edad SAN KELLY POLANIA TORRES, con NUIP 1.077.735.683 (presunto hijo).

2º. FIJAR el día **VEINTITRES (23) DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, para que tenga lugar la práctica de la toma de muestras entre vivos para la prueba genética de ADN al grupo familiar conformado por la demandante **SAIDY HELENA POLANIA TORRES** (Progenitora) y su menor hijo **SAN KELLY POLANIA TORRES**, para ser cotejadas con la tarjeta

FTA que contiene el ADN del extinto **SAN KELLY TRUJILLO QUIROGA** (Presunto padre biológico), que reposan en los archivos de reserva-almacenamiento del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Sur, bajo la noticia criminal No. 411326000590201600457 a cargo de la Fiscalía 19 Seccional Unidad de Vida de esta ciudad.

De lo aquí dispuesto comuníquese a dichas entidades estatales, así como a las partes. Advirtiéndoseles que en caso de incumplimiento a la diligencia ordenada, serán sancionados conforme a la Ley.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink on a light beige background. The signature is fluid and cursive, starting with a large loop and ending with a long, sweeping horizontal stroke.

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Juez.